ESTUDIO DEL SECTOR

1. INTRODUCCIÓN

La entidad requiere contratar el **CONTRATAR LOS SEGUROS QUE AMPAREN LOS INTERESES PATRIMONIALES ACTUALES Y FUTUROS, POLIZAS DE VIDA; ASÍ COMO LOS BIENES DE PROPIEDAD DE MUNICIPIO DE PULI CUNDINAMARCA, QUE ESTÉN BAJO SU RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA Y AQUELLOS QUE SEAN ADQUIRIDOS PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES INHERENTES A SU ACTIVIDAD, ASÍ COMO LA EXPEDICIÓN PÓLIZA DE SEGUROS QUE REQUIERA LA ENTIDAD EN EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD.**

2. OBJETIVO DEL ESTUDIO

El presente estudio de sector y/o costos tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del sector **DE SEGUROS**, permitiendo:

- Conocer las características fundamentales de las empresas y/o personas naturales que conforman el segmento del sector que cuenta con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación por parte del municipio de Pulí Cundinamarca.
- Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
- Establecer los precios promedio del sector y el presupuesto del servicio a contratar, tomando de referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del sector.

Lo anterior en aras de que el municipio de Pulí obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades de la alcaldía, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

En cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, la Entidad realiza el presente estudio para evidenciar el análisis del sector realizado.

FICHA RESUMEN

FICHA RESUMEN DE ESTUDIO DE SECTOR Y/O COSTOS			
Requerimiento	**CONTRATAR LOS SEGUROS QUE AMPAREN LOS INTERESES PATRIMONIALES ACTUALES Y FUTUROS, POLIZAS DE VIDA; ASÍ COMO LOS BIENES DE PROPIEDAD DE MUNICIPIO DE PULI CUNDINAMARCA, QUE ESTÉN BAJO SU RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA Y AQUELLOS QUE SEAN ADQUIRIDOS PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES INHERENTES A SU ACTIVIDAD, ASÍ COMO LA EXPEDICIÓN PÓLIZA DE SEGUROS QUE REQUIERA LA ENTIDAD EN EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD**.		
Área solicitante	SECRETARIA DE GOBIERNO		
Fecha de Inicio del estudio de sector	Setiembre 01 de 2026	Fecha de Finalización	Septiembre 28 de 2026
Valor estimado del contrato	CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE		
Plazo estimado Ejecución del contrato	CIENTO DIECISÉIS (116) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR de desde el **7 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 23:59 HORAS, HASTA EL 31 DE ENERO DE 2027 A LAS 23:59 HORAS**		
Vigencia de las Polizas	CIENTO DIECISÉIS (116) DÍAS CALENDARIO		

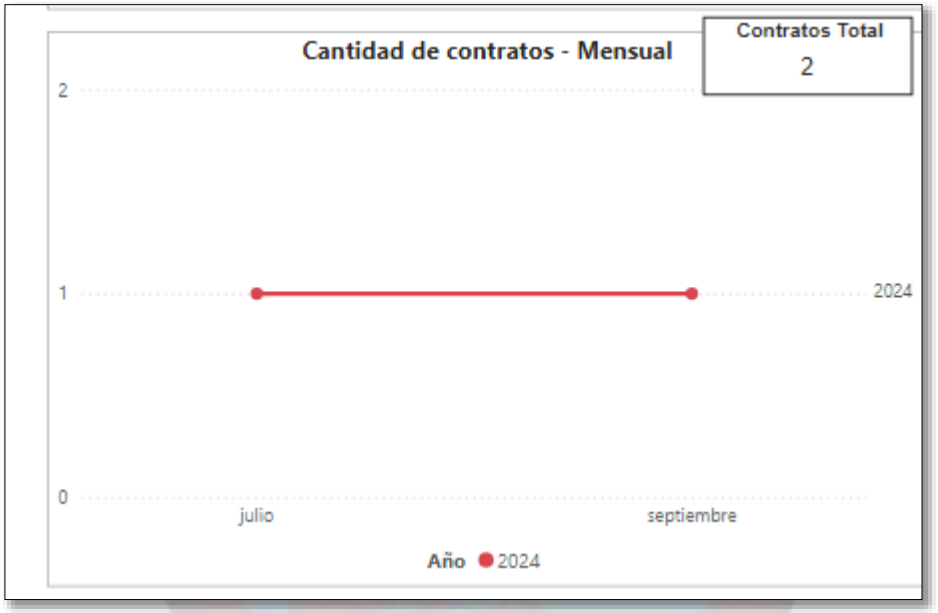
3. ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PULÍ

- **ANALISIS DE LA DEMANDA**

Durante la vigencia 2024, la demanda de la entidad relacionada con la adquisición de seguros fue la siguiente:

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8413 - Servicios de seguros y pensiones	2	$ 51.181.483	100,00%	2	$ 51.181.483	100,00%
Total	2	$ 51.181.483	100,00%	2	$ 51.181.483	100,00%



FUENTE SECOP 1-MAE

Para la vigencia 2024, la entidad realizó dos procesos contractuales en la plataforma SECOP II para la adquisición de los seguros así:

Precio estimado total:	35.990.738 COP
Número del proceso	INV_PUB_013_2024
Título:	INVITACION PUBLICA

Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Descripción:	CONTRATAR LOS SEGUROS QUE AMPAREN LOS INTERESES PATRIMONIALES ACTUALES Y FUTUROS, POLIZAS DE VIDA; ASÍ COMO LOS BIENES DE PROPIEDAD DE MUNICIPIO DE PULI CUNDINAMARCA, QUE ESTÉN BAJO SU RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA Y AQUELLOS QUE SEAN ADQUIRIDOS PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES INHERENTES A SU ACTIVIDAD, ASÍ COMO LA EXPEDICIÓN PÓLIZA DE SEGUROS QUE REQUIERA LA ENTIDAD EN EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD.
Tipo de proceso	Mínima cuan

Precio estimado total:	15.650.382 COP
Número del proceso	INVITACION PUBLICA
Título:	INV-PUB-008-2024
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Descripción:	ADQUISICION DE POLIZA DE MANEJO PARA FUNCIONARIOS,POLIZA DE MANEJO PARA FUNCIONARIOS,POLIZA TODO RIESGO Y SOA DE LOS VEICULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PULI CUNDINAMARCA
Tipo de proceso	Mínima cuantía

Fuente: SECOP II-MAE

ANALISIS DE LA OFERTA

Se realizó una verificación a través del Modelo Estratégico de Abastecimiento (CCE), con el fin de verificar la existencia de los proveedores que tienen relacion con la actividad económica requerida por la entidad de acuerdo a la clasificación UNSCSP: 8413:SEGUROS, clasificación utilizada por la entidad para los servicios de adquisición de seguros.

RELACION PROVEEDORES QUE REALIZARON EL SUMINISTRO DE SEGUROS

Vigencia	2023
Número proceso	**AMPC-MC-005-2023**
Modalidad de Selección	MINIMA CUANTIA

Vigencia	2023	
Número proceso	**AMPC-MC-005-2023**	
Objeto	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS AUTOS Y TODO RIESGO MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL VEHÍCULOS TIPO BUS DE PLACA JXK 722 Y TRACTOR AGRÍCOLA DE PLACA SKZ 976 ENTREGADOS AL MUNICIPIO PULÍ POR PARTE DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	
Presupuesto oficial (P.O.)	$29.700.000	
200-15-07-050-2023	200-15-07-050-2023	
Contratista	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	
Valor total del contrato	$29.700.000	
Plazo de ejecución	2 dias	
Margen mínimo de mejora (1)	0	
Diferencia entre P.O. y valor contratado (%) (2)	0	
Diferencia entre precios unitarios techo y precios unitarios contratados (%)	0	
Indicadores Financieros	Índice de liquidez	NA
	Nivel de Endeudamiento	NA
	Razón de Cobertura de Intereses	NA
	Rentabilidad del Patrimonio	NA
	Rentabilidad del Activo	NA
Fuente	Detalle del proceso: AMPC-MC-020-2023 (contratos.gov.co)	

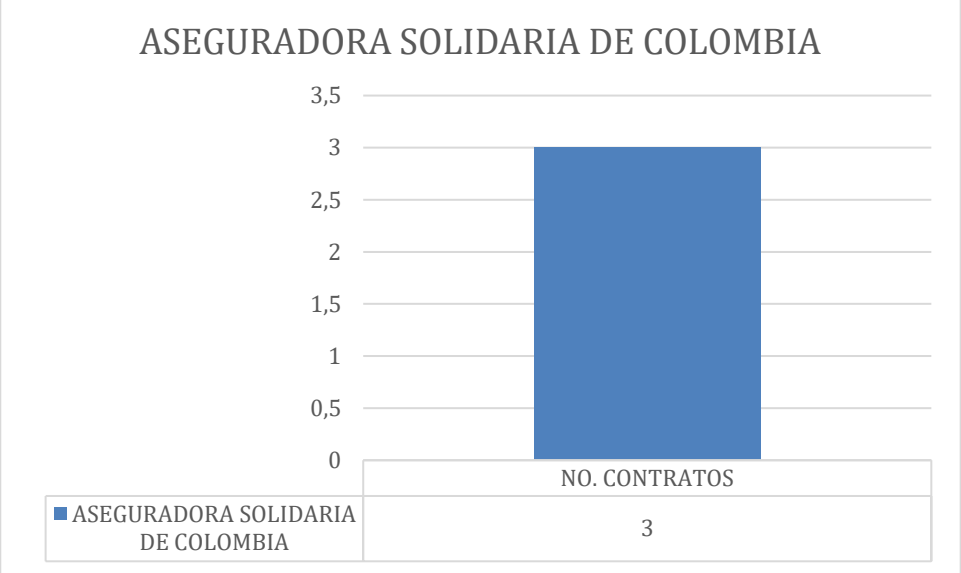
Vigencia	2023	
Número proceso	**AMPC-MC-020-2023**	
Modalidad de Selección	MINIMA CUANTIA	
Objeto	CONTRATAR LA COMPRA DE PÓLIZA DE MANEJO GLOBAL SECTOR ESTATAL PARA EL MUNICIPIO DE PULÍ CUNDINAMARCA	
Presupuesto oficial (P.O.)	$1.500.000	
Número del contrato	200-15-07-083-2023	
Contratista	ASEGUADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	
Valor total del contrato	$1.499.500	
Plazo de ejecución	5 DIAS	
Margen mínimo de mejora (1)	0	
Diferencia entre P.O. y valor contratado (%) (2)	0	
Diferencia entre precios unitarios techo y precios unitarios contratados (%)	0	
Indicadores Financieros	Índice de liquidez	NA
	Nivel de Endeudamiento	NA
	Razón de Cobertura de Intereses	NA
	Rentabilidad del Patrimonio	NA
	Rentabilidad del Activo	NA
Fuente	Detalle del proceso: AMPC-MC-020-2023 (contratos.gov.co)	

Vigencia	2023	
Número proceso	**AMPC-SAMC-003-2023**	
Modalidad de Selección	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	
Objeto	ADQUIRIR EL PROGRAMA DE SEGUROS DEL MUNICIPIO DE PULÍ CON UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS LEGALMENTE CONSTITUIDA Y ESTABLE EN COLOMBIA, PARA PROTEGER LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, INTERESES PATRIMONIALES, RESPONSABILIDAD CIVIL, VIDA GRUPO, SOAT Y DEMÁS PÓLIZAS QUE REQUIERA LA ENTIDAD	
Presupuesto oficial (P.O.)	$48.590.718	
Número del contrato	200-15-02-146-2023	
Contratista	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	
Valor total del contrato	$48.590.718	
Plazo de ejecución	5 DIAS	
Margen mínimo de mejora (1)	0	
Diferencia entre P.O. y valor contratado (%) (2)	0	
Diferencia entre precios unitarios techo y precios unitarios contratados (%)	0	
Indicadores Financieros	Índice de liquidez	NA
	Nivel de Endeudamiento	NA
	Razón de Cobertura de Intereses	NA

Vigencia	2023	
Número proceso	**AMPC-SAMC-003-2023**	
	Rentabilidad del Patrimonio	NA
	Rentabilidad del Activo	NA
Fuente	Detalle del proceso: AMPC-SAMC-003-2023 (contratos.gov.co)	

FuenTe secop I
De acuerdo a lo anterior podemos observar que la entidad en los procesos contractuales con el código UNSPCS solamente existieron dos proveedores así:

PROVEEDOR	NO. CONTRATOS
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	3



FUENTE SECOP I.

- **Variación en los requerimientos**

Para el presente estudio de sector la **Secretaria General y de Gobierno** desarrollaron los requerimientos técnicos mínimos, de obligatorio cumplimiento por el contratista, contemplados en el Anexo 1. *FICHA TECNICA*, adjunto al presente documento

4. ANÁLISIS DEL SECTOR

5.1. Aspectos generales

Información para el análisis de las perspectivas que siguen puede ser obtenida de las siguientes fuentes:

- DNP
- DANE
- ANIF
- Superintendencia de Sociedades
- Superintendencia de Industria y Comercio
- Bancoldex
- Banco de la República
- Ministerio de Telecomunicaciones
- Ministerio de Industria y Comercio
- Ministerio de Transporte
- Entre otras
- Secop I

Atendiendo a lo establecido en el artículo 15 del Decreto 1082 de 2015, se realiza el siguiente análisis del sector desde el punto de vista legal, comercial y de conocimiento de los posibles oferentes del mercado asegurador así:

ESTRUCTURA DEL SECTOR ASEGURADOR

En Colombia el sector asegurador está conformado por:

Compañías Aseguradoras (Generales y de Vida)

Cooperativas de Seguros

Entidades Reaseguradoras

Corredores, Agencias y Agentes de Seguros.

Sociedades de Capitalización

CLASIFICACION DE LOS SEGUROS

Los seguros en Colombia se dividen en dos grandes clasificaciones:

Seguro de Daños (Daños): Están asociados a la protección del patrimonio o bienes y son, por lo general, productos de corto plazo, como el seguro Incendio y terremoto, de automóviles, Hurto.

Seguro de Personas (vida): Como su nombre lo indica, cubren riesgos relacionados con la vida o salud; por lo tanto, son, en general de largo plazo.

VIGILANCIA

La Inspección, Vigilancia y Control del sector asegurador está bajo la responsabilidad de la Superintendencia Financiera de Colombia con base al esquema de actividades de acuerdo a lo estatuido en el numeral 1° del artículo 184 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, las aseguradoras deben obtener la autorización previa de la Superintendencia Financiera de Colombia de los modelos de las pólizas y tarifas, cuando se trate de la autorización inicial a una entidad aseguradora o para la explotación de un nuevo ramo; así mismo, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2° de la ley 389 de 1997, los modelos de las pólizas y sus anexos deberán enviarse a este ente de control y de vigilancia, para su depósito, en las condiciones que determine dicho organismo.
Según el análisis del mercado asegurador, no todas las aseguradoras del mercado participan en procesos del sector público, a pesar de tener autorizados los ramos de seguros que comúnmente contratan las entidades Públicas.

La siguiente gráfica muestra las compañías aseguradoras que normalmente participan en procesos públicos, con sus respectivos ramos aprobados:

ASEGURADORAS	RAMOS APROBADOS SEGUROS GENERALES													
	INCENDIO	TERREMOT	AUTOMOVI	CORREINTE	SUSTRACCI	MAQUINAR	IA Y	TRANSPPORTES	MANEJ	CUMPLIMIE	S O A T	ILIDAD	CUMPLIMIE	CASCO
PREVISORA S.A.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
SEGUROS DEL ESTADO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

QB SEGUROS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	
LIBERTY SEGUROS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
ALLIANZ COLOMBIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	
SEGUROS COLPATRIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X
MAPFRE SEGUROS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X
POSITIVA S.A.														
GENERALY COLOMBIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X

ASEGURADORAS	RAMOS APROBADOS SEGUROS DE PERSONAS			
	VIDA GRUPO	ACCIDENTES PERSONBALES	SALUD	ENFERMEDADES DE ALTO COSTO
PREVISORA S.A.	X	X		
SEGUROS DEL ESTADO	X	X		
QB SEGUROS	X	X		
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	X	X		
LIBERTY SEGUROS	X	X	X	X
ALLIANZ COLOMBIA	X	X	X	X
SEGUROS COLPATRIA	X	X	X	X
MAPFRE SEGUROS	X	X	X	X
POSITIVA	X	X		
GENERALY COLOMBIA	X	X		

.

- **Perspectiva económica**

VARIABLES UTILIZADAS PARA CALCULAR EL PRESUPUESTO OFICIAL

A partir de la ley 45 de 1990 el Gobierno Nacional liberó las tarifas que las compañías de seguros pueden cobrar en cualquiera de los ramos de seguros que ofrezcan, por lo tanto el costo de cualquier seguro está influenciado por múltiples factores entre los cuales

podemos citar las condiciones de reaseguro de los riesgos amparados, las políticas de suscripción de la aseguradora, el tipo de riesgo a cubrir, la experiencia siniestral general del ramo y específica del cliente, las tarifas existentes en el mercado para riesgos similares, los cálculos actuariales efectuados para la explotación del ramo y los costos administrativos, entre otros.

En razón a ello las compañías de seguros no acostumbran presentar términos y condiciones para elaboración de estudios de mercado y se ha observado en procesos similares que cuando se recibe la información indicativa de costos y condiciones, ellas no corresponden con los valores y términos reales que se ofrecen posteriormente dentro de los procesos de contratación administrativa, situación perfectamente entendible cuando las entidades aseguradoras mantienen suma reserva sobre las ofertas que presentan a los procesos de contratación administrativa de seguros.

Para definir los costos se tuvieron en cuenta las plataformas establecidas para tal fin como por ejemplo fasecolda, tarifas establecidas por el Gobierno nacional para los SOAT, monto asegurar de acuerdo al salario que devenga el funcionario para el seguro de vida y un promedio de tasas utilizadas por el sector asegurador que se dedica a la suscripción de programas de seguros de entidades estatales, de igual forma se tiene que teniendo en cuenta la siniestralidad del municipio ha sido considerado con unas tasas más bajas en los últimos años, además teniendo en cuenta la siniestralidad para este ejercicio se estableció para el presupuesto unas tasas similares a las que trae el programa a la fecha.

PARA LA ELABORACION DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS, SE DEBEN TENER EN CUENTA LOS IMPUESTOS MUNICIPALES

ESTAMPILLA	**%**
POR ANCIANO	4
PRO CULTURA	1
PRO DEPORTES	1.5
TASA BOMBERIL	0.3
PRO JUSTICIA FAMILIAR	2%
ICA	1%

RESUMEN RAMOS ASEGURADOS:

RAMOS	VALOR ASEGURADO
INCENDIO	
EDIFICACIONES	$ 2.244.000.000
indice variable 5%	35.658.082
	$ -
MY ENSERES	$ 260.000.000
EQUIPOS ATENCION EMERGENCIAS (SISTEMA BOMBEO, TANQUE,HERRAMIENTA FORESTAL GUADAÑAS	185.000.000
EQUIPO MEDICO PUESTO SALUD PALESTINA	480.000.000
INSTRUMENTOS MUSICALES BANDA, STR	$ 70.000.000
MAQUINARIA EN REPOSO	$ -
AUTOS EN REPOSO	30.000.000
SOFTWARE LICENCIAS	$ 30.000.000
DINEROS DENTRO Y FUERA DE CAJA FUERTE	$ 2.000.000
Cobertura de Terrenos	$ 224.400.000
Normas de Sismoresistencia	$ 224.400.000
TOTALES	**$ 3.785.458.082**
EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO	
EQUIPO ELECTRONICO	$ 155.000.000
EQUIPO MEDICO ELECTRONICO	$ 250.000.000

EQUIPOS MOVILES Y PORTATILES	$ 65.000.000
	$ 470.000.000
SUSTRACCION	
MY ENSERES	$ 260.000.000
EQUIPOS ATENCION EMERGENCIAS (SISTEMA BOMBEO, TANQUE,HERRAMIENTA FORESTAL GUADAÑAS	$ 185.000.000
0	$ -
EQUIPO MEDICO PUESTO SALUD PALESTINA	$ 480.000.000
INSTRUMENTOS MUSICALES BANDA, STR	$ 70.000.000
	$ -
MAQUINARIA EN REPOSO	$ -
AUTOS EN REPOSO	30.000.000
SOFTWARE LICENCIAS	$ 30.000.000
	$ -
DINEROS DENTRO Y FUERA DE CAJA FUERTE	$ 2.000.000
	$ -
0	$ -
	$ -
	$ 1.057.000.000
ROTURA DE MAQUINARIA	$ 70.000.000,00
	$ -
TOTAL DAÑOS MATERIALES	**$ 4.255.458.082**
TODO RIESGO EQUIPO Y MAQUINARIA	

0	$ 1.887.095.016
SEGURO DE MANEJO GLOBAL	$ 200.000.000,00
OFERTA BASICA	$ -
SEGURO INFIDELIDAD RIESGOS FINANCIEROS	$ 300.000.000
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$ 1.300.000.000
SEGURO DE AUTOMOVILES	
VEHICULOS 1000/1000/2000,000,000	1.200.000.000
MOTOCICLETAS 200/200/400,000,000	$ 81.500.000
	$ 1.281.500.000
SEGURO TRANSPORTE DE VALORES	
OFERTA BASICA	$ 120.000.000
Límite por Despacho: $10.000.000	
RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS	
OFERTA BASICA	$ 150.000.000
VIDA GRUPO	
ALCALDE	$ 119.217.700,00
PERSONERO	$ 119.217.700,00
7 CONCEJALES	$ 834.523.900,00
Valor Asegurado Individual	
Grupo Asegurado 9 Funcionarios	$ 1.072.977.300,00
Alcalde - Personero- Concejales valor salario Alcalde actual $5,960,985 y se calcula el valor asegurado por 20 veces el salario $119,217,700 por asegurado	
ACCIDENTES PERSONALES A PASAJEROS SERVICIO PUBLICO	
OFERTA BASICA 100 SMMLV	100 SMMLV
BUS PLACA JKX722	

SOAT (VIGENCIA ANUAL)	
SEGÚN RELACION LISTADO AUTOS Y SOAT APARECE FECHA VENCIMIENTO Y TARIFA	$ 730.200

- **Perspectiva técnica**

Ver anexo tecnico

- **Perspectiva legal**

Para la ejecución del proyecto, la entidad requiere empresas o personas naturales que **cumplan los siguientes requisitos.**

-Carta de presentación de la propuesta: En la que se indique el precio ofrecido y en la que se afirme bajo la gravedad del juramento, que el proponente o representante legal de la persona jurídica no se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado, de conformidad con la ley.

En el caso de personas jurídicas, deberán anexar la autorización para firmar contratos. -

Documento de constitución de consorcio o Unión Temporal: cuando se presente en cualquiera de estas formas.

Certificado de antecedentes disciplinarios: del proponente o del representante legal del consorcio, unión temporal o persona jurídica cuando se presente en cualquiera de dichas formas, no mayor a 90 días del cierre de la oferta

Certificado de antecedentes fiscales: expedidos por la Contraloría General de la República del proponente o del representante legal del consorcio, unión

temporal o persona jurídica cuando se presente en cualquiera de dichas formas no mayor a 90 días del cierre de la oferta.

Certificado de consulta antecedentes judiciales emitido por la policía Nacional, vigente del proponente o del representante legal del consorcio, unión temporal o persona jurídica cuando se presente en cualquiera de dichas formas no mayor a 1 año de vigencia al cierre de la oferta.

Fotocopia de la cédula de ciudadanía: del proponente o del representante legal del consorcio, unión temporal o persona jurídica cuando se presente en cualquiera de dichas formas.

Constancia de afiliación al sistema de seguridad social en salud y pensiones Certificado de pago de aportes fiscales y parafiscales (art. 50 ley 789/2002), en caso que el proponente esté obligado a ello.

Rut: del proponente o del representante legal del consorcio, unión temporal o persona jurídica cuando se presente en cualquiera de dichas formas, en donde tenga inscrita una actividad económica relacionada con el objeto de la invitación pública.-

Hoja de vida del DAFP: ya sea como persona natural o jurídica

Cámara de comercio: el proponente deberá presentar cámara de comercio no mayor a 30 días de expedición contados a partir del cierre de la invitación pública, la cual deberá contener una actividad relacionada con el objeto de la invitación pública.

Autorización de la superintendencia Bancaria de Colombia para la venta de seguros: el proponente deberá anexar autorización para la venta de seguros.

5.2. Estudio de la oferta

- **Análisis Financiero/económico del dicho de sector**

Teniendo en cuenta que en el proceso de selección es de Mínima Cuantía, no se requiere análisis financiero.

Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral

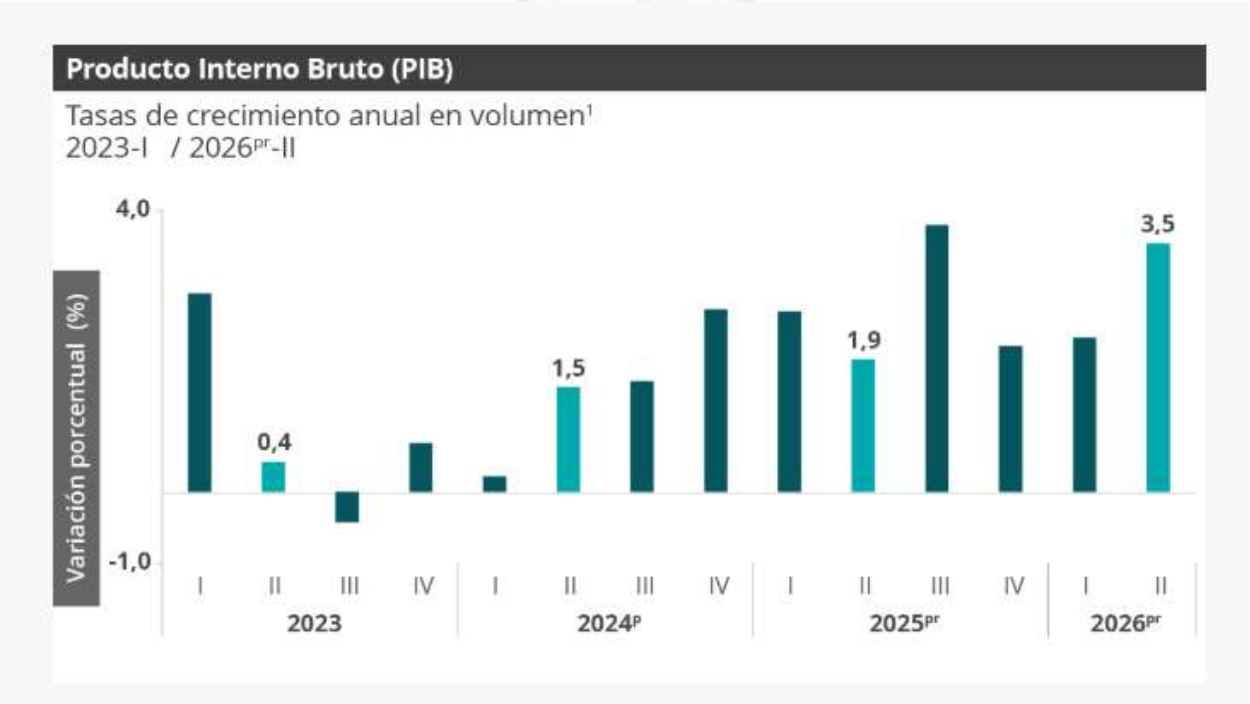
Producto Interno Bruto: el emblemático medidor de la producción en Colombia

El Producto Interno Bruto (PIB) es el indicador fundamental que refleja la evolución de la actividad económica en Colombia, proporcionando una visión integral del valor agregado generado por los distintos sectores del país. Elaborado y difundido por el DANE, este indicador trimestral permite analizar el comportamiento de actividades como comercio, transporte, alojamiento, agricultura, ganadería y servicios, entre otros. La información recopilada y procesada por la entidad responsable de la planeación, levantamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales de Colombia constituye una herramienta esencial para la interpretación de

la economía nacional, ofreciendo datos coherentes, oportunos y comparables con estándares internacionales. Gracias a esta medición, autoridades, sector privado, académicos y público en general pueden acceder a información confiable que respalda la toma de decisiones y facilita la comprensión de la dinámica económica del país.

Información segundo trimestre 2026pr

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr.



Fuente: DANE, PIB_T
1: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
pr: preliminar
p: provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

ESTRATEGIA DE LA COMPRA:

Con el fin de garantizar la protección de los intereses patrimoniales actuales y futuros del Municipio de Pulí, Cundinamarca, así como de los bienes de su propiedad o aquellos bajo su responsabilidad y custodia, la Entidad adelantará un proceso de contratación bajo la modalidad de Mínima Cuantía, de conformidad con lo establecido en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Capítulo 5 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, por tratarse de un proceso cuyo presupuesto oficial no supera el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad.

La estrategia de compra consiste en adelantar un proceso competitivo mediante invitación pública, garantizando los principios de transparencia, economía, selección objetiva, igualdad y publicidad, permitiendo la participación de compañías aseguradoras legalmente autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia para operar el ramo de seguros objeto del proceso.

La Entidad consolidó en un único proceso contractual todas las necesidades de aseguramiento, incluyendo las pólizas que amparan los bienes muebles e inmuebles, los intereses patrimoniales actuales y futuros, las pólizas de vida y demás seguros que se requieran durante la ejecución de sus actividades, con el propósito de optimizar los recursos públicos, facilitar la administración del programa de seguros y obtener mejores condiciones de cobertura y costo.

La selección del contratista se realizará con fundamento en el ofrecimiento de menor precio, siempre que la oferta cumpla con la totalidad de los requisitos habilitantes y las condiciones técnicas exigidas en la invitación pública, conforme a las reglas propias de la modalidad de mínima cuantía.

Durante la ejecución del contrato, la supervisión designada por la Entidad verificará el oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales, la expedición de las pólizas requeridas, las modificaciones, inclusiones o exclusiones de bienes cuando resulte necesario y la adecuada atención de los siniestros, garantizando la protección permanente del patrimonio del Municipio de Pulí, Cundinamarca y la continuidad de la gestión institucional.

El presente estudio se suscribe a los veintiocho (28) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

Original firmado

JENIFER ALEXANDRA GOMEZ GUZMAN
Secretaria de Gobierno
Secretaria General y de Gobierno

PROYECTO: Mayerly Rocio González Muñoz
Asesor Compras y Contratación Pública
CPS-116-2026

Oficina de Contratación: +57 314 389 8461

contratacion@puli-cundinamarca.gov.co

Carrera 3 No. 3-40, Pulí, Cundinamarca / NIT: 800.085.612-4